

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.391

Miércoles 4 de Marzo de 2026

Página 1 de 2

## Normas Generales

CVE 2778389

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

RENUEVA NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE  
AERONÁUTICA CIVIL

Núm. 119.- Santiago, 15 de octubre de 2025.

Vistos:

El artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile; el DFL N° 1/2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; los artículos 48° y siguientes de la ley N° 19.882; los artículos 7°, 12° y 13° del DFL N° 29/2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la ley N° 19.254, que fija plantas de personal de las Subsecretarías de Transportes y de Telecomunicaciones y de la Junta de Aeronáutica Civil; el DFL N° 241, de 1960, que fusiona y reorganiza diversos servicios relacionados con la aviación civil; el decreto supremo N° 843, de 2008, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 95, de 2019; el decreto supremo N° 124, de 2022 y el oficio N° 24966, de 28 de agosto de 2025, todos del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones; la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República; y demás normativa aplicable.

Considerando:

- Que mediante decreto supremo N° 95, de 18 de octubre de 2019, de este Ministerio, se designó como Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil a don Martín Mackenna Rueda, a contar del 7 de octubre de 2019.
- Que, posteriormente, mediante decreto supremo N° 124, de 27 de octubre de 2022, de este Ministerio, se renovó el nombramiento como Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil de don Martín Mackenna Rueda, a contar del 8 de octubre de 2022.
- Que en cumplimiento de las disposiciones de la ley N° 19.882, el designado Secretario General procedió a suscribir un convenio de desempeño que estableció las metas estratégicas anuales del desempeño del cargo durante el período, y los objetivos de resultado anuales a alcanzar en el área de responsabilidad directiva, con los correspondientes indicadores, medios de verificación y supuestos básicos en que se sustenta el cumplimiento del mismo.
- Que las evaluaciones realizadas a la fecha dan cuenta de un correcto cumplimiento de los objetivos propuestos y de los compromisos asumidos en la gestión de don Martín Mackenna Rueda.
- Que el inciso segundo del artículo quincuagésimo séptimo de la ley N° 19.882, faculta a la autoridad competente a renovar el nombramiento de un alto directivo público, considerando sus evaluaciones.

Decreto:

1° Renuévase la designación de don Martín Mackenna Rueda, RUN N° 16.607.030-9, ingeniero comercial, en el cargo de Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil, por un periodo de tres años, a contar del 9 de octubre de 2025.

CVE 2778389

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

2° Establécese que, por razones impostergables de buen servicio, don Martín Mackenna Rueda deberá asumir sus funciones en la fecha señalada precedentemente, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3° El señor Martín Mackenna Rueda tendrá derecho a percibir una asignación de Alta Dirección Pública, en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 19.882, cuyo porcentaje ascenderá al 75% de las remuneraciones brutas de carácter permanente que perciba como funcionario. Lo anterior, conforme lo señala el decreto supremo N° 843, de 2008, del Ministerio de Hacienda.

4° Déjase constancia que esta designación corresponde a la segunda renovación del nombramiento que contiene el decreto supremo N° 95, de 18 de octubre de 2019, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Anótese, tómese razón, regístrese y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Juan Carlos Muñoz Abogabir, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atentamente a Ud., Roberto Bonnassiolle Phillips, Jefe (S) Departamento Legal, Junta de Aeronáutica Civil.

